



## **REGLAMENTO INTERCASAS**

El desarrollo formativo de los alumnos del colegio requiere la participación en distintas instancias propias de la vida escolar. Se espera que los Capitanes de Casa cumplan a cabalidad el perfil del alumno Mackay, siendo guías y ejemplo para el resto de los estudiantes en todo momento. Este cargo implica un alto sentido del honor, la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la lealtad a su casa y al colegio.

### **I. Actividades intercasas**

Las actividades intercasas serán diseñadas por cada departamento o área con el fin de brindar oportunidades para el desarrollo de habilidades y talento lo más ampliamente posible. Estas actividades serán propuestas al coordinador de intercasas correspondiente

Cada encargado de organizar estas actividades deberá hacer entrega de las reglas de competencia y del puntaje máximo.

El Coordinador de Intercasas organizará el calendario de todo el año. Además, sostendrá reunión con los Capitanes y Vice-Capitanes con el fin de preparar cada competencia y revisar las reglas de esta.

### **II. Asignación de casas**

1. Al inicio de pre-kinder el departamento de deporte en conjunto con Coordinadora Intercasas Junior envían una circular para la asignación de casas. Si el alumno tiene un padre o un pariente cercano que ya haya tenido alguna casa, se le respeta ese color; de lo contrario se le asigna en base a las necesidades para que dentro del nivel etario las casas queden equilibradas en números similares.

2. En el caso de profesores y funcionarios del colegio se le asignará una casa de acuerdo a las necesidades al momento de ingresar a la institución.

### **III. Puntuación Actividades intercasas**

Se asignará puntaje a cada actividad intercasa de acuerdo al número de generaciones que participa en la competencia:

<b>Participantes</b>	<b>Puntaje para la casa</b>
Entre 1 y 2 generaciones	20 - 15 - 10 - 5
Entre 3 y 4 generaciones	40 - 30 - 20 10
Toda el área	60 - 40 - 30 - 15





#### **IV. Elección de capitanes de casa**

Los requisitos para poder postularse como Capitán o Vice Capitán de casa son:

1. Ser Prefect. Esto incluye todos los cargos a excepción del Head Boy y Deputy Head Boy. No obstante, como excepción podrán postular aquellos alumnos que no sean Prefects, pero que hayan tenido representación de su colegio en selecciones deportivas nacionales.
2. Formar parte del colegio durante toda la enseñanza media. No presentar, durante II y III medio, carta vigente relacionada a faltas graves o gravísimas al reglamento del colegio.
3. Los alumnos de IV medio que cumplan con los requisitos antes indicados, están en su derecho a postularse como capitán o vice capitán de casa, en duplas.

El procedimiento que tendrá la elección de capitán y vice capitán de casa será la siguiente:

1. Votarán todos los alumnos del Área Senior y del Área Junior, solo el 5to básico.
2. La votación se realizará en marzo, en la hora de consejo de curso, en orden y por turnos.
3. El votante deberá identificarse con una casa, recibir el voto correspondiente y firmar el registro.
4. Head Boy, Deputy Head Boys, Jefa de Área y Coordinadores Intercasas revisarán los votos durante el día, informando los resultados al SLT, quienes determinarán una instancia oficial para difundirlos.
5. Se realizará una presentación de capitanes y vice capitanes de casa en asamblea para Área Senior y en salas de clases para alumnos del Área Junior.
6. Los Representantes de Casa entre 5to básico y III medio serán nombrados y supervisados por los profesores de deportes en cada generación, velando que el alumno elegido cumpla con los valores y normas del colegio.

#### **V. Las obligaciones de los Capitanes y Vice Capitanes de casa son:**

1. Velar por una buena gestión de la casa, informando con la debida anticipación a los participantes en cada una de las competencias.
2. Mantener un contacto continuo con el representante de casa de cada generación desde 5º básico y con los miembros de ellas, generando canales de comunicación eficaces y formales. Durante la jornada escolar, podrá utilizar la hora de jefaturas y Consejo de Curso, así como recreos, para reunirse con los miembros de su casa y entregar información.
3. Presentarse con su polera de casa en toda actividad oficial de intercasas. Además, debe preocuparse de que los alumnos que vayan a participar cuenten con ella ya que de lo contrario no podrán representar a su casa en las actividades.





## **VI. Las causales de remoción de un Capitán o Vice Capitán de casa son:**

1. Reiteradas inasistencias a eventos de intercasas en los que se requiera su presencia y falta de compromiso.
2. Cometer alguna falta grave o gravísima contemplada en el Reglamento de Disciplina y Manual de Convivencia Escolar durante su periodo como Capitán o Vice Capitán.
3. Incitar a los miembros de su casa con conductas de agresión hacia el resto, tanto física como psicológica, o que se descubra que se confabularon para hacer trampa en alguna de las competencias.
4. Bajo resultado en el proceso de evaluación de desempeño en las distintas actividades.

En caso de remoción del cargo, los Coordinadores de Casas resolverán la situación en conjunto con los Jefes de Área y Jefe de Deportes.

